

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CAMPO VIERA MNES**

Campo Viera, Mnes, Oct de 1997.-

ORDENANZA Nro. 12/97

VISTO: El concurso de carrozas alegoricas al dia de la primavera y de los estudiantes organizado por el CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE CAMPO VIERA y

CONSIDERANDO: Que con ello el estudiantado de Campo Viera realiza un aporte importantisimo a la cultura del trabajo, poniendo de manifiesto se creatividad, ingenio y un marco de alegria a la poblacion

QUE; Tal iniciativa y empeño puesto de manifiesto en la organizacion del evento y la elaboracion de las carrozas participantes deben hacerse acreedor del reconocimiento de la comunidad

POR ELLO:

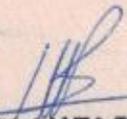
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES
sanciona con Fuerza de
ORDENANZA**

Art.1ro: DISPONER de premio Municipal de Campo Viera la suma de pesos OCHOCIENTOS(\$800,00) para ser destinado a gratificar a los Estudiantes que resulten ganadores en el Concurso de Carrozas alegoricas organizado por el CENTRO DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE CAMPO VIERA.

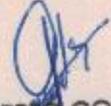
Art.2do: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el pago con cheque a la o/conjunta de la Directora del Bachillerato Polivalente Nro.3 RAMONA MARECO y la asesora Prof.NORMA NILSSON.

Art 4to: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal(DEM).
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Dado en la salas de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Campo Viera Misiones, a los 23 días del mes de Octubre de 1997.-


VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Sac. del Té